



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** RECTORADO UPM 25-OCTUBRE-2023

**Nº PLAZA:** 004

**CENTRO:** ETS ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR ASOCIADO

**DEPARTAMENTO:** INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCIÓN

**AREA DE CONOCIMIENTO:** ECONOMIA APLICADA

**PERFIL:** COLABORACIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS ; TRABAJOS FIN DE GRADO DE ADE

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 11 de ENERO de 2024.

**Presidente/a**

D. ANTONIO SANCHEZ SOLINO

**Categoría Docente**

CV (01/06/2020) (Propuesta del Director)

**VOCALES**

D. VICENTE ALCAPAZ CARRILLO DE ALBORNOZ

DLPCD (01/09/2020) (Propuesta Departamento)

D. GUSTAVO MORALES ALONSO

TU (05/07/2023) (Propuesta del Director)

D. VICTOR GÓMEZ FRÍAS

DLPCD (01/09/2020) (Propuesta Representación de los trabajadores)

D. \_\_\_\_\_

DLPCD (25/03/2022) (Propuesta Departamento)

**SECRETARIO/A**

Dña. YILSY MARIA NUÑEZ GUERRERO

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA: 10 p.
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 10 p.
- EXPERIENCIA DOCENTE: 20 p.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10 p.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 40 p.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 5 p.
- OTROS MERITOS: 5 p.

- Se aplica el baremo propuesto por la UPM
- Se valorará cada mérito en función de su adecuación al área de conocimiento y al perfil de la plaza.
- Se requiere una puntuación mínima de 50 puntos

El Presidente

Fdo: ANTONIO SANCHEZ SOLINO

El Secretario

Fdo: YILSY MARIA NUÑEZ GUERRERO

El Vocal

Fdo: VICENTE ALCARAZ CARRILLO DE ALBORNOZ

El Vocal

Fdo: GUSTAVO MORALES ALONSO

El Vocal

Fdo: VICTOR GOMEZ FRIAS

Los candidatos podrán consultar la documentación del concurso el día 17 de enero de 2024, de 10 a 17 de la mañana, en el despacho de Economía de la 6ª planta de la Escuela de Ingeniería de Caminos (Ciclo Universitario).